



FIRMADO POR

Secretaria OTS
Sonia Antón Jarque
08/06/2026



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Urbanismo

Expediente 1809486A

ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 16 PLAZAS DE AGENTE DE POLICIA LOCAL

(Decretos nº 2432/2022, 509/2024, 551/2024, 2661/2024, 3503/2024 y 4069/2025)

**ANUNCIO
(Examen supuesto práctico)**

Se eleva publicación del examen consistente en el supuesto práctico realizado el día 5 de junio de 2026, cuya corrección anónima se llevará a cabo en los próximos días



FIRMADO POR

Presidente OTS
Juan José Gimeno Gimeno
08/06/2026

EXAMEN EJERCICIO PRÁCTICO

Oposición a Agente de Policía Local de Mislata.

Fecha: 05-06-2026.

Hora de creación del examen: 09:21 horas.

Instrucciones: El ejercicio práctico consiste en contestar una serie de preguntas sobre el planteamiento de un caso, con varios supuestos, sobre el temario recogido en las bases, con una duración de una hora. Se valorará especialmente el conocimiento de la normativa aplicable, y la capacidad de relacionar prácticamente el caso planteado con el contenido teórico del temario.

Supuesto 1: Delitos contra la seguridad vial

Durante un control preventivo de alcoholemia debidamente señalizado, usted observa que un vehículo realiza una maniobra brusca y evasiva al detectar la presencia policial. Tras ser interceptado, el conductor presenta sintomatología evidente de hallarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas (habla pastosa, fuerte halitosis y deambulación vacilante). Al requerirle para realizar las pruebas de detección de aire espirado, el individuo se niega rotundamente en repetidas ocasiones, profiriendo insultos hacia los agentes, aunque no llega a emplear violencia física.

1. ¿Qué calificación tienen los hechos descritos atendiendo al Código Penal vigente? **(máximo 8 puntos)**



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA CZCZ NVL3 CAV7 4THA

Anuncio publicación Examen Supuesto Práctico Agentes Policía Local - SEFYCU 8258319

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Secretaria OTS
Sonia Antón Jarque
08/06/2026



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Urbanismo

Expediente 1809486A

2. Ante la negativa del conductor, qué actuaciones llevaría usted a cabo.
(máximo 8 puntos)

Supuesto 2: Delito contra el patrimonio con implicación de un menor

Usted es comisionado por la Sala del 092 para personarse en un establecimiento comercial donde los vigilantes de seguridad retienen a un joven. Al llegar, comprueban que se trata de un varón de 17 años que ha intentado salir del local portando una chaqueta valorada en 450 euros a la que le había forzado el dispositivo de alarma, provocando daños en la prenda que la dejan inservible. Tras identificarlo, verifican que le restan tres meses para cumplir la mayoría de edad.

1. ¿Cómo se clasificaría la conducta del joven y qué ley rige el procedimiento a seguir debido a su edad? **(máximo 8 puntos)**
2. Explique brevemente si cabe la detención, los derechos que asisten al menor y a quién se tiene la obligación de notificar su situación de forma inmediata. **(máximo 8 puntos)**

Supuesto 3: Accidente de tráfico y porte de arma blanca

Se produce un accidente de circulación en una vía urbana consistente en una colisión por alcance entre dos turismos, con el resultado de daños materiales y lesiones de carácter leve en uno de los conductores. Durante la identificación de los implicados, usted observa que el conductor responsable muestra un estado de agitación inusual. Al realizar un cacheo superficial por seguridad, se le interviene una navaja de 12 cm de hoja (monofilo y no automática) que portaba en el bolsillo de su chaqueta. El sujeto carece de antecedentes y manifiesta que la usa para su trabajo en el campo.

1. Analice la legalidad del porte de dicha navaja según el Reglamento de Armas y la Ley Orgánica 4/2015. **(máximo 8 puntos)**



FIRMADO POR

Presidente OTS
Juan José Gimeno Gimeno
08/06/2026



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA CZCZ NVL3 CAV7 4THA

Anuncio publicación Examen Supuesto Práctico Agentes Policía Local - SEFYCU 8258319

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Secretaria OTS
Sonia Antón Jarque
08/06/2026



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Urbanismo

Expediente 1809486A

2. Explique de forma detallada qué diligencias mínimas deberá contener el atestado policial que usted instruya con motivo de este siniestro vial y el hallazgo del arma. **(máximo 10 puntos)**



FIRMADO POR

Presidente OTS
Juan José Gimeno Gimeno
08/06/2026



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA CZCZ NVL3 CAV7 4THA

Anuncio publicación Examen Supuesto Práctico Agentes Policía Local - SEFYCU 8258319

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3